



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Disposición ampliatoria concurso Especialista Gdia. Médica (Terapia Intensiva).-

VISTO:

Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, el Expediente de Concurso EX-2024-23545983-GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 208/GCABA/HGAJAF/2024 se llamó a concurso para cubrir un cargo de Especialista en la Guardia Médica (Terapia Intensiva), con 30 hs. semanales de labor, dependientes de este establecimiento asistencial, por fallecimiento del Dr. Mariano Forcinitti Gentile;

Que por los expedientes EX-2022-34517402-GCABA-DGAYDRH y Ex-2023-25466947-GCABA-DGAYDRH traman cargos idénticos al concursado por el Expediente del VISTO;

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que se desempeñen en esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento de la División Terapia Intensiva;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Amplíase el cupo correspondiente al llamado a concurso realizado por Disposición N° 208/GCABA/HGAJAF/2024 a dos (2) cargos más, como Especialista en la Guardia Médica (Terapia Intensiva).

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

